



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y del diputado Israel Cabrera Barrón. La presidencia calificó de justificada la inasistencia del diputado Israel Cabrera Barrón, en virtud del escrito remitido previamente. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con diecinueve minutos del seis de noviembre de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión verificada el dos de octubre de dos mil diecinueve. -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad informa el trámite otorgado a la consulta de la iniciativa de adición de un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y de reforma al inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; b) El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto de los comunicados de esta Comisión relacionados con el foro de consulta y la metodología acordada para el estudio y dictamen de una iniciativa. Se dictó el acuerdo de enterados; c) El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de sugerir a las comisiones permanentes priorizar, a partir del quince de noviembre, las actividades relativas al análisis del paquete fiscal dos mil veinte, salvo asuntos urgentes. Se dictó el acuerdo de enterados; d) El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de solicitar a las comisiones permanentes tener a bien comunicar a los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio, el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la Comisión en donde se encuentra radicada. Se



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

dictó el acuerdo de enterados; **e)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de agosto y septiembre no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado. Se dictó el acuerdo de enterados; **f)** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas remite la opinión solicitada, de la iniciativa formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **g)** El director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Salamanca y Yuriria dan respuesta a la invitación al foro de consulta en materia de obra pública. Se dictó el acuerdo de enterados; **h)** Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Doctor Mora, León, Santiago Maravatío, Uriangato y Yuriria, dan respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **i)** El secretario del ayuntamiento de Irapuato, remite copia del oficio que envió a los regidores para solicitarles la revisión de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, en caso de tener comentarios, remitirlos al Congreso. Se dictó el acuerdo de enterados; **j)** El presidente del comisariado ejidal de Santa Rosa Temascatío del municipio de Irapuato, solicita al Gobernador del Estado apoyo para una obra de perforación para toma de agua potable, a beneficio de dicha localidad; y pide se incluya en la propuesta de dos mil veinte del mismo municipio. Se dictó el acuerdo de enterados; e **k)** El ingeniero Sergio Rangel González, en atención a la convocatoria al foro en materia de obra pública, remite comentarios. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer los comentarios enviados.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, mediante la cual se adicionan los artículos cuatrocientos trece bis, cuatrocientos trece ter y cuatrocientos trece quáter al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología acordada para el estudio y dictamen de las iniciativas: formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y signada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con las ponencias presentadas en el foro de consulta en materia de obra pública por parte de: ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez, secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; ingeniero Pedro Peredo Medina, director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato; licenciado Fidel García Granados, subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; ingeniero Gerardo Alonso Romero, Director General de DESCO; ingeniero José Jesús Navarro Armenta, miembro activo del Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato; ingeniero José Luis Ayala Ramírez, presidente del Colegio Estatal de Ingenieros Civiles de Guanajuato; ingeniero Manuel Alejandro Rodríguez Suárez, integrante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; ingeniero Antonio Sierra Gurza, representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en la Unidad de Costos del Estado; arquitecto Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, presidente del Consejo Nacional de Empresas Consultoras; y ciudadano Diego Israel Contreras Mena, cabildero acreditado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Asimismo, instruyó a la secretaría técnica



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a entregar el comparativo de las iniciativas con los comentarios recibidos en el proceso de consulta y en el foro, en el transcurso de esta semana, e indicó que posteriormente se convocará a la reunión o reuniones del grupo de trabajo que resulten necesarias para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas.-----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, para referirse a lo productivo que resultó el foro de consulta en materia de obra pública y felicitar por la participación en dicho evento. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

**J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**  
Diputado presidente

**JUAN ANTONIO ACOSTA CANO**  
Diputado secretario

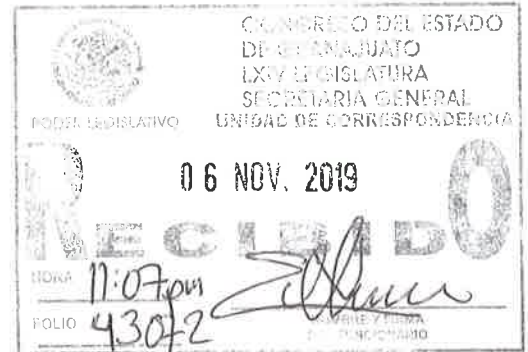
Guanajuato, Gto., 06 de noviembre de 2019

**DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNANDEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRA PÚBLICA**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**



La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que el Diputado **ISRAEL CABRERA BARRÓN** no le será posible asistir a la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a celebrarse el día 6 de noviembre del 2019 bajo su honorable presidencia, por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

**Dip. Vanessa Sánchez Cordero**

